

ACTA NÚMERO 16

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las doce horas con quince minutos del día diecinueve de Junio de dos mil siete, reunidos en el Recinto Oficial del Republicano Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, en uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, dijo: “Muy buenas tardes tengan todos ustedes señores y señoras, Regidoras, Regidores y Síndicos del Ayuntamiento de Monterrey. En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se les ha convocado el día de hoy, para que se celebre SESIÓN EXTRAORDINARIA, en la que se tratará como ASUNTO ÚNICO: **“SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA: SISTEMA VIAL RANGEL FRÍAS, PASEO DE LOS LEONES”**; por lo que solicito al Ciudadano Secretario del R. Ayuntamiento Marco Heriberto Orozco, pase lista de asistencia y verifique el quórum legal; y con fundamento a lo que establece el artículo 76, fracción III del Reglamento Interior

del Republicano Ayuntamiento, me asista con los trabajos de la Sesión”;- en atención a lo solicitado, en uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, LIC. MARCO HERIBERTO OROZCO RUIZ VELAZCO, dijo:

“Con todo gusto señor Presidente. Con las instrucciones del C. Presidente Municipal, procedo a pasar la lista de asistencia.- Se encuentran presentes: C. Presidente Municipal, Adalberto Arturo Madero Quiroga.- Regidores y Regidoras: C. Marcos Mendoza Vázquez.- C. Luis Alberto García Lozano.- C. Julio César García Garza.- C. Ana Cristina Morcos Elizondo.- C. Juan Antonio Campos Gutiérrez.- C. Jovita Morin Flores.- C. Sandra Leticia Hernández Padilla.- C. Pedro Mendoza Guerrero.- C. Martina García Reyes.- C. Modesta Morales Contreras.- C. Hugo Ortiz Rivera.- C. Rafael Gerardo Guajardo Villarreal.- C. Antonio García Luna.- C. Ofelia Cervantes García.- C. Sergio Corona Serrano.- C. Tomás David Macías Canales.- C. Armando Amaral Macías.- C. Benito Martínez Loera.- C. Mario Armando de la Garza Casas.- C. Daniel Bautista Rocha.- C. Humberto Cervantes Lozano.- C. Pedro Carmelo Arredondo Meras.- C. Gilberto Crombe Camacho, justificó su inasistencia.- C. Candelario Maldonado Martínez.- C. Sergio Arellano Balderas (ausente).- C. Manuel Elizondo Salinas.- C. Mario Alberto Leal Regalado.- Síndicos: 1º. C. Rogelio Sada Zambrano.- 2º. C. María de los Ángeles García Cantú.- Asimismo nos acompaña el Lic. Rolando Oliverio Rodríguez Hernández, Tesorero Municipal y un servidor de ustedes, Marco Heriberto Orozco Ruiz Velazco, Secretario del R. Ayuntamiento.- Hay quórum legal señor Presidente Municipal”.- Continúa manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

“Señores Regidoras, Regidores y Síndicos: Cumpliendo con las indicaciones del C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en los artículos 32 y 34 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Extraordinaria, bajo el siguiente orden del día.- 1.- Lista de asistencia.- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del acta número 15, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de Junio de 2007.- 3.- ASUNTO ÚNICO: “Solicitud de Financiamiento para la realización de la obra pública denominada Sistema Vial Rangel Frías, Paseo de los Leones.- 4.- Clausura de la Sesión.- Señores Regidores y Síndicos ¿están de acuerdo con el

orden del día? De ser así, sírvanse manifestarlo levantando su mano.- **Se Aprueba**”.- Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “Esta Secretaría a mi cargo, a través de la Dirección Técnica, les envió por correo electrónico y/o documentalmente el acta número 15, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de Junio del presente año. Lo anterior con el propósito de que ustedes hicieran sus observaciones o comentarios a este documento, ¿tienen algún comentario? De no haber comentarios, les pregunto ¿están de acuerdo en la aprobación del acta número 15?.- De ser así, sírvanse manifestarlo levantando su mano.- **Se Aprueba el acta número 15.**- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, me permito dar a conocer a ustedes el cumplimiento de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria ya referida.- 1.- Se aprobó por unanimidad de votos, dar inicio a la consulta pública con respecto a la Iniciativa del Reglamento de Atención con Calidad a las personas con discapacidad del Municipio de Monterrey. 2.- Se aprobó por unanimidad de votos, dar inicio a la consulta pública con respecto a la Iniciativa del Reglamento de Jueces Auxiliares del Municipio de Monterrey. Se enviará la Convocatoria de estas dos Iniciativas para su publicación a periódicos de la localidad, al Periódico Oficial del Estado y a la Gaceta Municipal y se le dará difusión por Internet.- 3.- Se aprobó por mayoría de votos, con dos abstenciones, la solicitud de licencia de venta de bebidas alcohólicas y/o cerveza, para el giro de Supermercado, a la persona moral SUPERMERCADOS INTERNACIONALES, H.E.B. S.A. de C.V. Se comunicó esta autorización al C. Tesorero Municipal y a las Direcciones de Inspección y Vigilancia y de Ingresos, para su conocimiento, registro y trámite correspondiente. 4.- Se aprobó por unanimidad de votos, dar cumplimiento a lo ordenado por el C. Juez Primero de Distrito en materia administrativa del Cuarto Circuito Judicial Federal. Se comunicó este Acuerdo a la Dirección Jurídica para las notificaciones correspondientes, a la Tesorería Municipal y a las Direcciones de Ingresos e Inspección y Vigilancia, para su conocimiento y trámite correspondiente.- 5.- Se aprobó por mayoría de votos, con tres abstenciones, dejar sin efecto el Acuerdo que contiene la separación de la Comisión de Servicios

Públicos del C. Síndico 1º. Ing. Rogelio Sada Zambrano, y la inclusión de la Regidora Sandra Leticia Hernández Padilla. Se notificó al C. Regidor Pedro Carmelo Arredondo Meras, Presidente de la Comisión de Servicios Públicos y Panteones, al C. Síndico 1º. Rogelio Sada Zambrano y a la Regidora Sandra Leticia Hernández Padilla este Acuerdo.- 6.- Se aprobó por unanimidad de votos, el Punto de Acuerdo del Regidor Mario Armando de la Garza, de incluir a los Regidores en los Consejos Consultivos Ciudadanos que se formen de las Secretarías de la Administración. Se comunicó por correo electrónico a las Secretarías de la Administración Municipal, los Acuerdos aprobados por el R. Ayuntamiento en esta sesión.- Es cuanto al cumplimiento de acuerdos”.- Sigue manifestando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “En desahogo del Único Punto del orden del día para el cual fueron convocados y que se refiere a: Solicitud de Financiamiento para la realización de la obra pública denominada: “Sistema Vial Rangel Frías, Paseo de los Leones”, se solicita a los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, presenten ante este pleno, el dictamen elaborado sobre este asunto; por favor ingeniero”.- En uso de la palabra, el C. SÍNDICO 1º. ROGELIO SADA ZAMBRANO, expresó: “A nombre de la Comisión de Hacienda, les comunico integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monterrey, el siguiente dictamen.- INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY.- A los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal se nos turnó por el Presidente Municipal, Lic. Adalberto Arturo Madero Quiroga, por conducto del Tesorero Municipal, Lic. Rolando Oliverio Rodríguez Hernández, para su análisis y dictamen, solicitud de financiamiento por la cantidad de \$239,995,754.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.), para la realización de la Obra Pública denominada Sistema Vial Rangel Frías Paseo de los Leones. ANTECEDENTES: PRIMERO: El pasado 28 de Diciembre de 2006 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el presupuesto de ingresos para el Municipio de Monterrey para el año 2007-Dos mil siete, por un monto total de \$2,664,953,303.90 (DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA

Y TRES MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 90/100 M.N.); dicho presupuesto contiene una autorización de financiamiento que asciende a \$239,995,754.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.), mismo que debe aplicarse a inversión pública productiva.- SEGUNDO: El Municipio de Monterrey, tiene la necesidad de realizar la obra pública denominada Sistema Vial Rangel Frías Paseo de los Leones.- TERCERO: En fecha 15 de Mayo de 2007 el R. Ayuntamiento de Monterrey autorizó la emisión de certificados bursátiles a ser colocados en el mercado público de valores, hasta por un monto de \$1,003,600,000.00 (UN MIL TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para refinanciar la deuda bancaria y bursátil municipal que actualmente se tiene y obtener mejores condiciones financieras de la que actualmente tiene contraídas el Municipio. CONSIDERANDO: PRIMERO: Que el Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009, en su eje rector número 6 denominado “Obra pública y desarrollo urbano ordenado y con visión a largo plazo” específicamente en el subnumeral 6.2 “Adecuaciones viales para hacerlas más seguras y rápidas”, señala como su objetivo lo siguiente: “Construir adecuaciones viales integrales para mejorar la seguridad y los tiempos de traslado en el área metropolitana de Monterrey” además indica que se deberán “Realizar obras viales municipales y en coordinación con el Gobierno Estatal o instancias federales o particulares, que respondan a los reclamos ciudadanos, con alcances metropolitanos y beneficios a corto plazo” y la construcción de “adecuaciones viales para convertir las principales avenidas de la ciudad en vías de flujo continuo, para mejorar las condiciones viales del área metropolitana y reducir los tiempos de traslado”. SEGUNDO: Que del anterior considerando y tomando en cuenta las repercusiones favorables que traerían para la comunidad el desarrollo vial planteado, se desprende que la obra señalada al principio del presente dictamen, y que se llevaría a cabo con el monto autorizado de financiamiento, le dan cumplimiento a los objetivos y prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo. TERCERO: Que la propuesta planteada por el Lic. Adalberto Arturo Madero Quiroga, esta dentro del monto autorizado por el H. Congreso del Estado

de Nuevo León, al establecer en el presupuesto de ingresos que se permite al Municipio de Monterrey a obtener financiamiento hasta por \$239,995,754.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.), para ser aplicados en los rubros establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

CUARTO: Que persisten las condiciones y circunstancias de mercado que hacen que la emisión de certificados bursátiles sea la opción mas favorable a las finanzas municipales para esta autorización de financiamiento, por sus diversos beneficios, entre lo que destaca el menor costo, derivado de una menor tasa de interés.

FUNDAMENTACIÓN: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los que se consagra el principio de libertad de los Municipios para el manejo de su hacienda y artículos 119, 120, 128 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, en relación con lo dispuesto en los diversos numerales 125, 126, 129, 139, 140, 141, 142 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, los Ayuntamientos están facultados para contratar financiamientos dentro de los límites aprobados por el H. Congreso del Estado. Por todo lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, de acuerdo a lo establecido en los artículos 59 fracción II inciso B), 61 y 62 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, presentamos a la consideración del R. Ayuntamiento, para su análisis y aprobación, en su caso, los siguientes ACUERDOS: PRIMERO.- Se apruebe la propuesta planteada por el Lic. Adalberto Arturo Madero Quiroga de obtener financiamiento por la cantidad de \$239,995,754.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.). Lo anterior con el fin de llevar a cabo la realización de obra pública denominada Sistema Vial Rangel Frías Paseo de los Leones, en el Municipio de Monterrey. SEGUNDO.- Que dicho financiamiento se realice a través de la emisión de certificados bursátiles a ser colocados en el mercado público de valores, juntamente con el monto previamente autorizado por este R. Ayuntamiento, para refinanciar la deuda

bancaria y bursátil; por lo que deberá realizarse una sola emisión de certificados bursátiles por un monto total de \$1,243,595,754.90 (UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.) lo anterior a fin de lograr las mejores condiciones financieras para el Municipio.- TERCERO.- Que el financiamiento que se obtenga, independientemente de la alternativa que se elija, sea contratado a un plazo de hasta 20 años y no menor de 15, de acuerdo a lo que represente mayores ventajas económicas para el Municipio. CUARTO.- Que el financiamiento que se contrate cuente con un periodo de gracia de pago de capital de dos años y con un servicio de la deuda decreciente una vez finalizado dicho periodo. QUINTO.- Se apruebe que se hagan las gestiones necesarias a efecto de obtener la autorización correspondiente del H. Congreso del Estado. SEXTO.- Se autorice a los representantes legales del Ayuntamiento a pagar y a garantizar el financiamiento del acuerdo segundo del presente dictamen, con las participaciones que en ingresos federales le corresponden al Municipio hasta en un 50% de dichas participaciones, en los términos del artículo 9° de la Ley de Coordinación Fiscal, por lo que se deberá inscribir dicha autorización en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios. SEPTIMO.- Se autorice al C. Presidente Municipal y a la C. Síndico Segundo a celebrar los instrumentos necesarios con el Gobierno del Estado, a efecto de facultar a este último a realizar a nombre y con cargo a las participaciones que en ingresos federales le corresponden al Municipio, el pago de las obligaciones crediticias, según se necesite, derivadas del financiamiento planteado. OCTAVO.- En la contratación de los servicios del financiamiento se deberá cumplir con las disposiciones del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey. NOVENO.- Una vez que se haga efectivo el acuerdo anterior se informe en la cuenta pública del presente ejercicio al R. Ayuntamiento sobre las características y condiciones del financiamiento obtenido. DÉCIMO.- Se turne el presente dictamen para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y la Gaceta Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, y

76 fracción VI del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 19 de Junio de 2007.- Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal. SÍNDICO PRIMERO ROGELIO SADA ZAMBRANO, Presidente.- REGIDOR ARMANDO AMARAL MACÍAS, Secretario.- REGIDOR MARCOS MENDOZA VAZQUEZ, Vocal.- REG. BENITO MARTÍNEZ LOERA, Vocal.- REGIDOR MARIO ARMANDO DE LA GARZA CASAS, Vocal.- Rúbricas”.- Enseguida, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: “Gracias señor Ingeniero, a consideración de este Ayuntamiento el dictamen presentado. Adelante Regidor Tomás Macías”.- Enseguida, en uso de la palabra el C. REG. TOMÁS DAVID MACÍAS CANALES, dijo: “Si miren, yo tengo entendido que según el déficit financiero dejado por la Administración de Ricardo Canavati y creo que ya lo habremos de ascender de ochocientos a quinientos millones estamos forzados a pedir este préstamo, por lo que solicito de la manera más atenta se incluya esto en los antecedentes del dictamen”.- Acto seguido, en uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, expresó: “Está solicitando que se incluya qué, Regidor”.- a lo que el C. REG. TOMÁS DAVID MACÍAS CANALES, respondió: “Que estamos forzados a pedir este préstamo debido al déficit financiero dejado por la Administración anterior”.- A continuación, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Está a discusión la solicitud del Regidor Tomás Macías. Adelante Regidor Candelario”.- En uso de la palabra el C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, expresó: “Me parece correcto lo que pide mi compañero Tomás, nada más me gustaría que especificara qué es en si el antecedente en específico que se ponga, yo no veo ningún problema, nada más que si, que quede muy bien específico qué es lo que se quiere, qué es lo que está pidiendo en sí, que sea muy específico en lo que pida, para poder apoyar esta propuesta, no me parece que esté mal, nada más que sea más específico, en qué documentos, qué es lo que quiere que se anexe, por favor”.- Acto seguido, se le concedió el uso de la palabra al C. REG. MANUEL ELIZONDO SALINAS, quien comentó: “Muy buenos días señor Alcalde Adalberto Arturo Madero Quiroga, señor Secretario, señor Tesorero, Síndicos, compañeros Regidores, Miembros de la

Prensa, compañeros de la Técnica, público en general. Con todo respeto, yo me quiero dirigir a usted señor Alcalde para hacer un comentario en relación a un dato histórico. Cuando la Administración anterior recibe la administración propiamente dicha, hay un déficit de un poco más de seiscientos millones de pesos de deuda, yo veo que se le achaca toda la deuda que son mil tres millones a la Administración del Lic. Ricardo Canavati, sin embargo hay que tomar en cuenta este dato histórico que cuando el Lic. Ricardo Canavati recibió la Administración eran más de seiscientos millones de deuda, actualmente sabemos que son mil tres y ahora se quiere llevar a mil doscientos cuarenta y tres millones de deuda, lo que queremos nosotros como Fracción del Partido del Trabajo es fijar que esto ya lo mencionamos en una junta previa, cada vez se está haciendo más grande la bola de nieve de la deuda y cada vez va a ser más difícil para las futuras Administraciones que vengamos o vengán a gobernar hacer un manejo de la Administración, no es que estemos de acuerdo en que se haya recibido una deuda de mil millones, al contrario creemos que esto ya debe de pararse, creemos que las Administraciones no deben de endeudarse más allá del periodo de tres años en que la ciudadanía elige al Alcalde y a todo el Cabildo como estamos nosotros aquí, y que pues, ojalá y hubiera manera de que hubiera un borrón y cuenta nueva, ya afortunadamente se recibieron quinientos millones de la federación, bueno todavía no se reciben, ya se mencionaron por ahí que el Lic. Ricardo Canavati y el Lic. Ricardo Cantú del partido del Trabajo habían ayudado en la gestión de esos quinientos millones de pesos y por ahí hay un par de aumentos al Presupuesto de Egresos, en esta Administración hemos autorizado un aumento de cien mil pesos, primero para la cuestión de los Premios a los Policías, más otro aumento de ciento veintiocho millones de pesos, que por ahí se aumentó al Presupuesto de Egresos, por aquí tengo las fechas. Entonces el comentario va en este sentido, necesitamos de alguna manera a lo mejor invitar a los Diputados, invitar a los congresos a que ayuden a que esto no siga creciendo, esa es mi aportación. Gracias”.- Enseguida, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Adelante Regidor Tomás Macías”;- manifestando el C. REG. TOMÁS MACÍAS CANALES, lo siguiente: “Bueno, mira respecto a tu comentario Cande

estoy de acuerdo, yo creo que el Tesorero tiene todos los documentos para poder redactar bien este punto, ahorita desconozco los datos, es la realidad, pero si sé que estamos forzados debido al endeudamiento que teníamos con proveedores a corto plazo, señor Tesorero no sé si sea eso cierto y yo creo que redactándolo bien puede incluir perfectamente en los antecedentes “.- A continuación, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, le concedió el uso de la palabra, a la C. REG. JOVITA MORÍN FLORES, quien dijo: “Si, nada más para ahondar un poco en el tema que toca nuestro compañero el Regidor Tomás, el sentido del comentario a como yo lo escucho, no estamos tratando la deuda ni negando la deuda que se adquirió durante las Administraciones del Licenciado Jesús María Elizondo, Felipe de Jesús Cantú y Ricardo Canavati, que en suma hacen más de mil millones de pesos, el tema aquí no es si Canavati adquirió deuda por más de quinientos millones la Administración pasada, son más bien la deuda que tenemos actualmente de más de quinientos millones de pesos que le está pegando al presupuesto que tenemos para ejercerlo durante este año 2007; aquí el tema central es más que nada ese, que no tenemos el recurso suficiente para la obra que pretendemos realizar y que el punto de acuerdo en Antecedentes, sea precisamente ese, el que se haga mención de que el gasto corriente que tenemos en nuestro presupuesto está en un monto superior a lo estimado”.- Acto seguido, se le concedió el uso de la palabra, al C. REG. MARIO ALBERTO LEAL REGALADO, quien manifestó: “Buenas tardes, hoy como en la junta número 3, del 14 de noviembre, en la cual este Republicano Ayuntamiento por unanimidad autorizó que se podía endeudar el Municipio con un 10% y como lo hemos mantenido en todo este tiempo, lo volvemos a manifestar hoy nuevamente, en esa ocasión fuimos muy claros además lo hemos reiterado aquí en muchas ocasiones, queremos ser congruentes con nuestro decir y con nuestro hacer y en esa ocasión lo manejamos, autorizamos al Municipio de Monterrey a que se endeude en un 10% siempre y cuando sea para obra pública en beneficio de los ciudadanos, hoy nuevamente volvemos a reafirmar eso que este Cabildo lo dijo el 14 de noviembre del 2006. Más allá de eso, creo que esto va a beneficiar a todos los regiomontanos que viven hacia el poniente de Monterrey, yo lo comenté en varias ocasiones si

hiciésemos una encuesta, que hay compañeros que ya lo hicieron, los ciudadanos van a apoyar esa obra, soy partidario de que las obras se deben hacer en los primeros años de la administración no en los últimos seis u ocho meses y se hagan con un fin electorero, por eso yo invito a los integrantes de este Cabildo, que más allá de buscar antecedentes que si Chema, que si Felipe, que si Canavati, busquemos lograr los consensos como decía Jovita, busquemos lograr los consensos para apoyar este presupuesto que va a redituar en beneficio de los ciudadanos de Monterrey, yo los invito la verdad, a que busquemos lograr los consensos y dejemos de dejarnos de sacarnos los trapitos, no estamos en tiempos políticos, eso lo dejemos para un futuro posterior. Gracias”.- Acto seguido, se le concedió el uso de la palabra, al C. REG. MARIO ARMANDO DE LA GARZA CASAS, quien dijo: “Muy buenas tardes señor Presidente Municipal, Secretario, Tesorero, compañeros Síndicos y Regidores. Mi comentario también nada más va en ese sentido, de hecho viene en los antecedentes desde el 28 de diciembre tenemos aprobado ya un presupuesto en el cual se incluye un 10% de endeudamiento, creo que ese sistema ya estaba salvado, por otro lado también por parte de la Fracción PRI, VERDE, hemos estado apoyando tanto el presupuesto como también la reestructuración, todo lo que traiga beneficio para el municipio está bien visto por nuestra fracción, también nos hemos manifestado apoyando la obra de Leones, entonces mi comentario también va en ese sentido, hacia un apoyo a este dictamen”.- Enseguida, se le concedió el uso de la palabra, al C. REG. PEDRO CARMELO ARREDONDO MERAS, quien manifestó. “Bueno, buenos días señor Presidente Municipal, Secretario, Tesorero, Regidores, Regidoras, Síndico, Síndica, medios de comunicación. Yo pensé que esta sesión iba a ser así, muy rápida porque ya estaban cabildeadas las diferencias que había con algunos miembros del Cabildo para no aprobar la deuda, yo considero que la propuesta que hace el compañero Tomás cuando él dice que desconoce lo que está diciendo, es una propuesta que no tiene sustento, si yo propongo algo necesito estar seguro de lo que estoy proponiendo y argumentar, ahora en qué auditoria basa él, o en qué estudio financiero contable su aseveración, además el Presidente Municipal se va a endeudar bajo la autorización del Ayuntamiento, bajo

riesgo y cuenta de esta Administración, no bajo riesgo y cuenta por culpa de la pasada Administración, Garza Sada está a la vista, Garza Sada se terminó en el mismo año, o sea, como dice Mario el compañero del PANAL, no se trata aquí de sacar trapitos al sol si una administración trabajó bien o trabajó mal, se trata y creo que nadie hemos tratado el punto del beneficio que tiene esta obra; el beneficio y el avance que desde un principio al menos la fracción del PRI, la mayoría estuvimos de acuerdo en que independientemente de la carga financiera que el Municipio tenga, que sabemos que con la bursatilización se va a disminuir el servicio de la deuda, vamos pues a apoyar esta propuesta del Alcalde de endeudarse porque el problema en el Paseo de los Leones, está causando estragos en la vialidad, los que en alguna vez nos toca pasar por ahí sabemos la dificultad que da circular por esa vía y vimos también a los que nos toca circular por el sur de Monterrey, el cambio que se dio cuando en Garza Sada se eliminaron los semáforos, entonces hay que tener algo, el gobierno desgasta, como oposición es muy fácil estar tirando y estar golpeando, hemos sido una oposición responsable creo que ya hasta les caigo mal en repetirlo, pero se los tengo que volver a repetir, vamos a aprobar la deuda nosotros y como quiera salen trapitos, no, es que Canavati, es que Felipe, no se les olvide que esta administración tomó ciento cincuenta millones ya cuando estábamos, al rato vamos a llegar a mil tres millones. No se les olvide que de parte de la deuda que se dio, hubo una mejoría importante en la vialidad de Monterrey, no se les olvide que en el Gobierno anterior del Estado hubo retroceso en vialidad, en hospitales, en obra pública, entonces si nos vamos a ir para atrás no vamos a acabar, yo les pido que veamos para adelante, les pido que veamos el beneficio de la obra, les pido que apoyemos al Presidente Municipal y al Tesorero que les hemos dado un voto de confianza y felicitar al Tesorero por el esquema financiero que se le hizo a la duda a partir de que se bursatilice, va a ser inferior y va a tener mejor oportunidad para manejar los recursos y las finanzas municipales y el diario ir y venir de los requerimientos para los programas sociales y para la operación del Municipio, por lo cual yo les pido y le digo al compañero Tomás, precísanos tu propuesta, susténtanoslas, dime, traigo esta auditoria, traigo este dictamen de una

institución sería, de un despacho externo, o de donde proviene pues, o nada es un supuesto y es una situación política, sacar trapitos al aire, no vamos a acabar aquí, vamos a darle para adelante y mi propuesta es en ese sentido en ver para adelante y dejar de ver para atrás, no podríamos culpar a la pasada administración de que esta administración sea buena o mala, a partir de ahorita los ciento cincuenta que se adquirieron más esta deuda que se va a adquirir es responsabilidad de la nueva administración y el buen funcionar de la misma, es responsabilidad del señor Presidente Municipal que encabeza esta administración, por eso vamos como dicen Mario y Amaral, vamos a ser congruentes con lo que decimos y lo que hacemos”.- A continuación, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: “Gracias, adelante Regidor Candelario”.- A continuación, se le concedió el uso de la palabra al C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, quien dijo: “Buen día Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Tesorero, Regidoras, Regidores y Síndicos, amigos de los Medios de Comunicación. Tengo a bien expresar el sentir de la comunidad del poniente de la ciudad, en relación a la necesidad de hacer obra en esta área, ya que es de suma importancia toda vez que el crecimiento ha sido considerable en nuestro Municipio incluyendo esta zona, los felicito por sumarse al lado de los intereses de los ciudadanos y por mostrar su madurez política y de altura que hoy se muestra en esta Sesión Extraordinaria, los animo a seguir trabajando por la sociedad y no por beneficio personal o de un partido, no consintamos que en los partidos políticos subyuguen las necesidades de los Regiomontanos, laboremos sin olvidar nuestras responsabilidades y promesas de campaña, a nombre de los civiles que sufragaron el voto el 2 de julio de 2006, me permito dar los cumplidos por su apoyo en este importante tema, el cual es prioridad para la zona antes mencionada, concluyo agradeciendo sus consejos y compañerismo en donde el día de hoy se ve reflejado en esta Sesión, en el cual nos mostramos unidos a favor de nuestra ciudad Monterrey”.- Enseguida, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Gracias Regidor Candelario. Adelante Regidora Ana Cristina Morcos”.- En uso de la palabra la C. REG. ANA CRISTINA MORCOS ELIZONDO, expresó: “Si gracias. Yo nada más quisiera contextualizar la

propuesta del Regidor Tomás, porque creo se ha malinterpretado, yo creo que la propuesta que se presentó a esta mesa es en el afán de apoyo hacia el dictamen pero para fortalecerlo, y en este sentido si se pudiera hablar de un desconocimiento sería de cifras exactas y es donde pedimos el apoyo del Tesorero, simplemente ante una situación que se nos ha presentado en reiteradas ocasiones, yo creo que todos hemos tenido la oportunidad de escuchar a nuestro Tesorero, manifestamos la dificultad operativa que se tiene con el gasto corriente, se nos ha reiterado en diversas ocasiones y esta situación independientemente de su origen, es la que nos tiene en este momento analizando esta propuesta y apoyándola en virtud de que al tenerse que destinar ciertos recursos para disminuir ese déficit operativo, tenemos que solicitar este financiamiento para poder hacer esta obra, de no ser así, esos recursos los hubiéramos podido emplear en esta obra, entonces es la situación que tenemos, y yo creo que es válido que ante ese antecedente que tenemos, esa situación que es real y que la conocemos todos y que el Tesorero nos puede dar los datos exactos, lo incluyamos como un antecedente, yo creo que es una parte que denota nuestra responsabilidad financiera y yo considero que no estaría de más contemplarlo en los antecedentes de este dictamen, con el apoyo del Tesorero con las cifras exactas, pero es a fin de establecer la motivación de este Ayuntamiento para el día de hoy analizar este dictamen. Gracias”.- Acto seguido, en uso de la palabra el C. REG. TOMÁS DAVID MACÍAS CANALES, comentó: “Bueno, yo no estoy sacando trapitos al sol, ni era mi intención, ni tampoco estoy diciendo que no voy a apoyar el dictamen, ni estoy diciendo no al endeudamiento, no sé porque los comentarios del Regidor Pedro, yo nunca dije que no, solamente dije que el Tesorero haga favor de darnos los documentos, que se reúna la Comisión que metan este punto que estoy pidiendo en los antecedentes, que es simple y sencillamente que estamos forzados a realizar, a hacer el préstamo, porque de otra manera pudiéramos haber utilizado ingresos propios, como tenemos el endeudamiento a corto plazo a proveedores no podemos hacerlo, eso es lo que quiero que se incluya, claro se tiene que revisar y por supuesto que se tiene que poner de una manera sustentada, pero esa es mi petición, yo no sé de que tantos

trapitos, y que tantas cosas, y que tanto dándole vueltas, es todo lo que pido en los antecedentes”.- A continuación, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, le concedió el uso de la palabra al C. SÍNDICO 1º. ROGELIO SADA ZAMBRANO, quien expresó: “Si me permiten, no voy hacer referencia a la propuesta de Don Tomás, en virtud de que somos responsables de emitir este dictamen y ese punto no se incluyó, de tal manera que no voy a tomar partido, pues, en esa discusión. Solo quisiera hacer referencia y refutar con todo respeto un comentario de nuestro muy querido amigo Pedro Arredondo, en el sentido de que nadie ha hablado de la bondad, de la obra, yo pienso que la bondad de la obra es superevidente por si misma, no, esa parte me parece que no está en discusión y quisiera refutarlo leyendo dos considerandos que presentamos, con la anuencia y con la unanimidad del compañero Regidor del PRI Mario Armando de la Garza Casas, que estuvo de acuerdo en él y que dice así; Considerando Primero: Que el Plan Municipal de Desarrollo en su eje rector número 6, denominado Obra Pública y desarrollo urbano ordenado y con visión a largo plazo específicamente en el subnumeral 6.2 Adecuaciones Viales para hacerlas más seguras y rápidas, señala como su objetivo lo siguiente, y ese es el punto que quiero recalcar con el fin de pues, atenuar ese cargo que nos hace nuestro compañero Regidor y buen amigo Don Pedro Arredondo, dice: Construir adecuaciones viales integrales para mejorar la seguridad y los tiempos de traslado en el área metropolitana de Monterrey, estamos elogiando la obra, no, además indica que se deberán realizar obras viales municipales y en coordinación con el Gobierno Estatal o instancias federales o particulares, que respondan a los reclamos ciudadanos, con alcances metropolitanos y beneficios a corto plazo y la construcción de adecuaciones viales para convertir las principales avenidas de la ciudad en vías de flujo continuo, para mejorar las condiciones viales del área metropolitana y reducir los tiempos de traslado, todo eso está escrito tanto en nuestra programática como Municipio, así como en este dictamen, y el segundo, simplemente para no leerles todo el segundo, se refiere a que esta obra particularmente se refiere a poder cumplir con esos ordenamientos que ya trae nuestro programa, de tal manera que concluyo señor Secretario diciendo que, ojalá Don Pedro reconozca que la Comisión de

Hacienda sí señaló con toda claridad el beneficio de la obra pública y estoy seguro que usted comparte conmigo Don Pedro Arredondo que sí fue muy tomada en cuenta y en buena medida por aportación de su compañero Priísta Mario Armando de la Garza Casas”.- Enseguida, en uso de la palabra el C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, dijo: “Por eso mis palabras Don Rogelio, los felicito a todos, incluyendo a la Comisión a todos, porque, primero estamos viendo el beneficio que esto trae, yo sé que hay algunos compañeros que a lo mejor viven por el poniente y circulamos por Ave. Leones y total es de suma urgencia esto. Yo los invito, por eso los estoy felicitando a nombre de los ciudadanos que represento aquí, a que el dictamen ya se quede como está, que ya no se le agregue nada, yo creo que el mejor antecedente que se le pudo haber puesto es ese, don Rogelio, el de la vialidad, el de la necesidad de la comunidad que es de suma importancia, yo no veo el tema, yo creo que la confianza ya la tienen ustedes en que pues, yo creo que si ustedes lo hubieran visto importante, le hubieran puesto ese antecedente que se necesitaba, creo que me parece algo imprudente que a la hora de la hora queramos agregarle cosas al dictamen y que se le agreguen situaciones, porque yo creo que la confianza se le está dando al Tesorero y se le está dando también en este caso a la Comisión. Nada más quería, pues pedirles compañeros, que yo creo que no, que no tiene caso que se le ponga más ya, lo más importante es la gente”.- Enseguida el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Gracias, Regidor, adelante Profesor Mario”.- En el uso de la palabra el C. REG. MARIO ALBERTO LEAL REGALADO, expresó: “Por respeto a la Comisión de Hacienda le solicito al Secretario que el dictamen sea puesto a votación tal como lo leyó su Presidente el Ing. Rogelio Sada Zambrano”.- A continuación el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: “Adelante Regidor Pedro Arredondo. Por lo que en el uso de la palabra el C. REG. PEDRO CARMELO ARREDONDO MERAS, expresó: “Bueno, si Don Rogelio, mi comentario probablemente no lo expresé correctamente, era de que al momento de tomar mi primera intervención ninguno de los compañeros que habían tomado el uso de la palabra habían, al poner a consideración el Secretario el dictamen, hecho abundando al respecto las bondades y si preocupado el compañero Tomás

y las compañeras que posteriormente hablaron preocupados por los Antecedentes. Aquí no se trata de defender a nadie, yo creo que los Ex – Alcaldes se deben defender por su propia cuenta, como posteriormente al terminar esta Administración los que tengan responsabilidad o tengamos, tendremos que enfrentarla por nuestra propia persona, no podríamos, Tomás, igual yo te puedo proponer que pongamos más Antecedentes, que pongamos que Felipe de Jesús dejó tanto de deuda, que esta Administración tomó deuda de la que había autorizado el último año de la pasada Administración o más Antecedentes que son sinceramente te lo digo, incómodos, que políticamente no son correctos, porque estamos viendo de frente y hacia adelante por la Ciudad de Monterrey, entonces mi propuesta Tomás es que fueran más precisos que se le va a poner, porque nada más es muy vago, qué se le va a poner, tendríamos que precisar, que quieren ponerle al dictamen y votarlo, porque si nos quedamos en el aire, de que le vamos a poner que nos dejaron mal y yo te puedo agregar, vamos a ponerle que Felipe dejó tanto, y que se tuvo que pedir para algunas obras que no estaban consideradas al final de la Administración de Felipe, obras innecesarias, o sea no vamos a acabar y vamos a ponerle el Antecedente de la Administración de Jesús María Elizondo, creo que no es propio, yo creo que el Dictamen que hizo la Comisión está bien hecho, creo que lo que realmente importa es lo que dijo Don Rogelio, es, cual es la motivación real, por qué se va a endeudar el Municipio, porque se justifica que se endeude, o sea no estamos buscando o tratando de encontrar justificaciones, sabemos que el Partido Acción Nacional ha sido muy crítico con el Gobierno del Estado en materia de endeudamiento y que probablemente se quieren curar en salud, y decir bueno aquí estamos casi obligados, o sea no estamos obligados a votarlo compañeros Regidores de la Fracción del P.A.N., sabemos que no estaban de acuerdo que fue evidente que la mayoría de la Fracción no estaba en el mismo sentido y que bueno que caímos en que el beneficio de la ciudadanía está por encima de los intereses de algún Partido o de alguna Organización en particular, ahorita estamos viendo por Monterrey, estamos viendo por el beneficio de Monterrey, y la vialidad que está colapsada en algunas zonas, así que mi propuesta es que si quieren agregar algo

la verdad habría que ser muy específicos y entraríamos en detalles de que más le agregamos, y dos, votar el dictamen como está que para mi punto de vista sería lo más sano para no entrar en incomodidades o situaciones innecesarias, vamos a ver de aquí para adelante y reiteramos el voto de confianza al Presidente Municipal y al Tesorero, pero si es muy imprecisa la propuesta”.- Enseguida el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: “Adelante Regidor, Tomás Macías”.- Por lo que en el uso de la palabra el C. REG. TOMÁS DAVID MACÍAS CANALES, expresó: “Bueno, de entrada yo no felicité la obra ni a la Comisión, porque desde el momento en que voy a votar a favor del dictamen creo que estoy de acuerdo con ella, no sé que más quieres Pedro, que me hinque y que suplique y que diga, que muy bien la obra, pues no, voy a mencionar un párrafo a ver si les gusta que es lo que podemos incluir en los Antecedentes dice: “El Municipio de Monterrey tiene la necesidad de realizar la obra pública denominada “Sistema Vial Rangel Frías - Paseo de los Leones”, misma que pudiera haberse realizado con recursos propios, es decir, sin tener que contraer deuda, de no haber recibido las Finanzas Municipales con un déficit financiero, por lo que yo le pido al Tesorero, nada más, que me reafirme si es verdad que se pudo haber realizado esto, si o no”.- Acto continuo el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Si se pudo, a nombre del Tesorero le contesto, si se pudo haber realizado si no hubiera déficit. Adelante. Regidor Candelario ya ha agotado sus tres participaciones”.- Adelante Regidor Humberto Cervantes”.- Por lo que en el uso de la palabra el C. REGIDOR HUMBERTO CERVANTES LOZANO, manifestó: “Bueno yo invito al compañero Tomás, no le están solicitando que se hinque, ni nada, simplemente ya vamos a aprobar, yo creo que el dictamen como está, el voto de confianza de nosotros los compañeros se los damos, yo creo que ustedes tienen más Integrantes en la Comisión de Hacienda, entonces vamos a darles ese voto de confianza Tomás, te lo propongo, así como nosotros se lo estamos dando al Tesorero, a nuestros compañeros y en si al Alcalde también en hacer la obra. Pedimos al Secretario por favor que ya someta a votación el dictamen, en manera de que ya yo creo que ya está muy discutido el tema, ya es mucho tiempo el que hemos estado aquí discutiendo el tema, yo creo que entre Tomás y Pedro y todo

mundo ya, yo creo que le solicito señor Secretario que se someta a votación el dictamen que está ahorita en discusión”. Enseguida el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, expresó: “Gracias, Regidor. Desea hacer uso de la palabra Regidor Candelario. En el uso de la palabra el C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, expresó: “Ya tiene más de tres participaciones”, interviniendo el C. REG. TOMÁS DAVID MACÍAS CANALES, para manifestar: “pero fue por alusiones personales”, haciendo uso de la palabra en ese momento el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, para decir: Además el Reglamento especifica claramente, discúlpeme Regidor, que quien propone el tema puede hacer uso de la voz cuantas veces sean necesarias para defenderlo, así está estipulado en el Reglamento”. En el uso de la palabra el C. REG. TOMÁS DAVID MACÍAS CANALES, expresó: “O. K. Humberto, estoy de acuerdo, está suficientemente discutido, por lo que solicito, yo fui el primero que usé la palabra, por lo que solicito que mi solicitud sea votada ya para aprobar el dictamen, por lo que le pido Señor Secretario por favor si hace la votación de mi petición ya para pasar a aprobar el dictamen, yo considero también que está suficientemente discutido, no sé lo que opinen mis compañeros”.- A continuación el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Con todo gusto. Adelante, Regidor Humberto”.- En el uso de la palabra el C. REG. HUMBERTO CERVANTES LOZANO, dijo: “Yo creo que el votar lo que está pidiendo Tomás, es no darle un voto de confianza a nuestros compañeros. Le vuelvo a solicitar, Señor Secretario, de la manera más atenta que se ponga a consideración el dictamen como está, ya está muy discutido el tema, le solicitamos que lo ponga a discusión en este momento”. En el uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Gracias. Regidor, tengo que darle el uso de la voz a quien lo solicite hasta que sea agotado y luego proceder con la votación. Adelante Profesor, Mario”.- En el uso de la palabra el C. REG. MARIO ALBERTO LEAL REGALADO, manifestó: “Nuevamente, hice una propuesta, por respeto a la Comisión que se ponga a votación el dictamen tal cual fue presentado por su Presidente, el Ingeniero Rogelio. Yo creo no es muy conveniente empezar a meter ahí otras situaciones, yo creo que todos vimos el dictamen antes de venir a esta reunión y lo vimos

como nos lo han leído ahorita aquí, entonces por lo tanto señor Secretario mi posición es que se ponga a votación como se le ha dado lectura en esta junta”.- En el uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Adelante, Regidor Pedro”.- En el uso de la palabra el C. REG. PEDRO CARMELO ARREDONDO MERAS, manifestó: “Bueno Tomás, nada más aclarando, no pedí nada de lo que dijiste, no se trata de entrar en detalles de ese tipo, nada más quiero repetirles, si ustedes tienen la mayoría y traen todo arreglado, sale sobrando todo, nada más que recuerden que entonces no tiene caso ser una oposición responsable, si al final de cuentas, para que queremos un dictamen si al final de cuentas, la verdad se me hace muy, con un sentido más político que técnico y ver por el beneficio de la ciudadanía, yo si les quiero pedir, sobre todo a ustedes que son la mayoría, que nos vayamos como está el dictamen, yo sé que probablemente traigan una línea algunos compañeros para proponer esto, yo les pido que no la consideremos, nos vayamos como está el dictamen, no nos metamos en herir políticamente susceptibilidades de ningún tipo, vamos a meternos por el bien de Monterrey y la verdad no quisiéramos cambiar de parecer, digo al final de cuentas no lo hemos votado, tu dices que ya vienes con la intención de votarlo a favor, eso no lo sabíamos, yo sabía que anteriormente no era así, pero yo les pido compañeros de la Fracción del P.A.N. que nos vayamos como está el dictamen, se los reitero, la Fracción del P.R.I. como dijo Mario, está apoyando la propuesta del endeudamiento y creo que si es conveniente que nos vayamos todos por unanimidad, como espero que así sea y si no bueno el Secretario tiene la voz para ponerlo a consideración”.- Enseguida el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, expresó: “Gracias, Regidor. Adelante Regidor Tomás. No levantó la mano”.- En el uso de la palabra el C. REG. TOMÁS DAVID MACÍAS CANALES, manifestó: “O. K. Muy bien Pedro, estoy de acuerdo, ya está suficientemente discutido, ya se creó mucha fricción, ya es demasiado, yo creo que en bien, con el afán de construir y de que todo salga bien, y de ya evitar estas confrontaciones de te digo, me dices, te la presto, me las das, y ya, entonces retiro mejor mi propuesta”.- Enseguida el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, expresó: “Gracias, Regidor. Si no hay alguien más que desee

hacer uso de la voz, someto a consideración de este Pleno, la aprobación del dictamen en los términos en que fue presentado, para lo cual les voy a solicitar tengan a bien levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación del dictamen en las condiciones en las que está”.- Quienes estén a favor, levanten la mano, **25 votos a favor**. Muchas gracias. Quienes estén en contra, favor de levantar su mano. Ninguno. Quienes deseen abstenerse, favor de levantar su mano. 1, se abstiene Doctor Manuel Elizondo. Gracias. Se aprueba el dictamen, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública que refiere que deberá ser aprobado por lo menos por dos terceras partes del Ayuntamiento, queda aprobado por Mayoría.- Continuando en el uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, agregó: “Habiéndose agotado el Asunto Único de esta Sesión Extraordinaria, se solicita al C. Presidente Municipal proceda a la clausura de los trabajos”.- A continuación, en uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, dijo: “Señores y señoras Regidores y Síndicos, agotado el Asunto Único previsto en el orden del día para esta Sesión Extraordinaria, siendo las trece horas con diez minutos de la tarde, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma.- Doy fe”.- - - - -